

## Apropiación crítica de la doctrina internacional y los marcos teóricos en torno al patrimonio cultural ganadero del Este de la provincia de Corrientes

ISLER, Ronald David  
ronaldisler@yahoo.com.ar  
UNNE/NEDIM-HIGHI-CONICET-UNNE

**Resumen.** Este trabajo desarrolla el concepto de *apropiación crítica* como parte de una reflexión teórico-metodológica, aún escasamente abordada en el campo del patrimonio cultural. Se encuadra en la *identificación y catalogación de los caminos y estancias* que surgieron producto del *Arreo del Ganado* desde la experiencia jesuítico-guaraní, al Este de lo que hoy es la provincia de Corrientes-Argentina. Permite definir y explicitar la perspectiva científica, y por tanto, el anclaje político desde donde investigamos. Se plantea que la articulación entre la producción intelectual europea, las perspectivas latinoamericanas respecto del patrimonio cultural y nuestro objeto de estudio y problema, generan algunos intersticios y desajustes desde donde se hace posible el aporte creativo, tendiendo puentes entre la escena teórica y el diseño metodológico-instrumental de la investigación propiamente dicha. Esto se cree posible si se coloca en el centro de la perspectiva a cada realidad local y sus representaciones, por lo que definimos en la presente ponencia las claves de apropiación crítica de nuestra investigación.

### Introducción

Durante las últimas décadas del siglo XX y primera del XXI, las poblaciones correntinas de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos han albergado sentimientos de menor valía respecto de las localidades que contienen los cuatro conjuntos arqueológicos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: San Ignacio Miní, Santa María la Mayor, Santa Ana y Nuestra Señora de Loreto, ubicados en actualmente en la provincia argentina de Misiones. Si bien estos pueblos comparten su origen en la experiencia misional dedicada al pueblo guaraní, formando parte de la Provincia Jesuítica del Paraguay durante los siglos XVII y XVIII<sup>1</sup>, el escenario contemporáneo aparecería con potencialidades estratégicas diferenciadas para ellos, pues *prima facie*, el dispar caudal de patrimonio tangible los colocaría en situación desfavorable a los poblados que hoy se encuentran en la provincia de Corrientes. Nos parece oportuno reflexionar que si los cuatro conjuntos patrimoniales misioneros han sido incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial por la belleza de sus vestigios materiales urbanos, ha sido gracias a la existencia histórica de un sistema productivo singular que complementó la producción de la selva en serranía con la de los campos en la llanura (Poenitz y Poenitz, 1998).

La subsistencia de un denso entramado de vestigios culturales que sutilmente pueden ser leídos en este territorio a través de la toponimia, las tradiciones religiosas, los sistemas de producción por estancias, la preponderancia de producción ganadera, los emplazamientos de poblados y solares, las persistencias tecnológicas y de infraestructuras, y ciertas situaciones ambientales menos nocivas que los frentes forestales que avanzan desde la provincia

de Misiones, nos permite la valoración y tratamiento de este conjunto en tanto caminos dedicados al *arreo del ganado* desde las perspectivas de los Itinerarios Culturales –IC-. Esta categoría patrimonial que surge como una propuesta de ICOMOS-UNESCO y es trabajada a través del Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- desde la última década del XX, nos da la oportunidad de pensar y (re)construir un patrimonio espacial y temporalmente compartido, pudiendo realizar una lectura plural de la historia en la región, pues no sólo cristaliza el momento de apogeo, sino que permite reconvertir algunos procesos de significación así como apropiarse culturalmente del territorio bajo la idea de “sucesivas capas” que fueron decantando en los paisajes rurales y urbanos de la cuenca occidental del Río Uruguay.

Estamos en condiciones de sostener que esta singular experiencia histórica misional fundó la economía productiva de la región, siendo una de sus consecuencias estructurales los flujos comunicacionales que hasta nuestros días se producen y que seguimos observando a través de la Ruta Nacional 14 (Ver Imagen N°1). Tan importante como este eje principal es el sistema secundario de caminos conformado por rutas provinciales y vecinales, cuyo grado de conservación, en sus atributos paisajísticos e históricos, es inclusive superior al eje principal mencionado. Vinculados a los caminos secundarios encontramos a las estancias, unidades productivas donde se ha acrisolado durante estos siglos la tradición ganadera de la costa del Uruguay.

<sup>1</sup> En total fueron treinta pueblos, siete fundados en lo que hoy es territorio del Brasil, quince en lo que hoy es Argentina y ocho en la actual República del Paraguay, de los cuales siete fueron declarados Patrimonio de la Humanidad –cuatro conjuntos en Argentina, dos en Paraguay y uno en Brasil-.



Imagen N°1: Ruta Nacional 14 "José Gervasio Artigas".<sup>2</sup>  
Disp. en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Ruta\\_Nacional\\_14\\_\(Argentina\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_14_(Argentina))

Debemos señalar que hemos formulado nuestra investigación de manera articulada con el *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní, Moxos y Chiquitos*, propuesto desde principios de este siglo en el marco del MERCOSUR Cultural. Este tipo de iniciativa abre puertas estratégicas para entender al patrimonio como un *proceso activo donde mediar ciertos cambios sociales y políticos contemporáneos, asumiéndolo como espacio donde se debaten memoria, identidad y sentido de lugar* (Smith, 2011). Cabe destacar que si bien encontramos coincidencia con los planteos doctrinales adoptados desde el proyecto-marco del MERCOSUR Cultural, proponemos en nuestra investigación que la identificación de los *Caminos del Arreo del Ganado* y la catalogación de los *Caminos y Estancias de la antigua Reducción de La Cruz* la realicemos desde una "apropiación crítica" de los avances logrados por el CIIC-ICOMOS, posicionándonos de manera muy cercana a los aportes latinoamericanos que consideran perspectivas pat-

<sup>2</sup> La Ruta Nacional 14 es una carretera argentina que nace en la localidad de Ceibas, provincia de Entre Ríos, en confluencia con la Ruta Nacional 12, y en su camino bordea al río Uruguay culminando en la ciudad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, donde tiene una de sus conexiones con Brasil. El tramo que nos interesa para el trabajo, inicia aproximadamente en la ciudad de Concordia, a la altura de lo que fue conocido como *Salto Grande* y hoy se encuentra la Represa Hidroeléctrica argentino-uruguayana homónima, pasa por los departamentos de Monte Caseros, Paso de los Libres, San Martín, General Alvear, Santo Tomé e Ituzingó, hasta llegar a la altura de Apóstoles y San Carlos, antiguas reducciones jesuíticas, donde empalma con la Ruta Nacional 105, que lleva a cercanías de Candelaria y Posadas, confluyendo nuevamente la Ruta Nacional 12.

rimoniales situadas y contextualizadas en *lo local*.

Desde esta perspectiva de apropiación crítica, construimos una mirada hacia los itinerarios culturales donde entendemos que el patrimonio se vuelve un espacio dinámico para la *memoria en la que el pasado se hace presente para desestabilizarnos* (Martín Barbero, 2000) y hacernos (re) pensar nuestras nociones construidas alrededor del tiempo y las historias compartidas. Consideramos que el conjunto de bienes culturales conformados por la producción ganadera desde finales del siglo XVII en esta parte de la provincia de Corrientes nos provee de *marcos sociales para la memoria* (Candau, 2002) que, más que constituir un conjunto estable y objetivamente definido de rasgos culturales, se tornan códigos que quedan disponibles para la evocación en el marco de relaciones, reacciones e interacciones sociales de donde van a emerger sentimientos de pertenencia y visiones compartidas acerca del mundo (Candau, 2001). Entendemos también que los caminos y estancias así como el resto de los bienes culturales integrantes de esta ruta histórica, oficiarán de *atractores en la red-de-redes* (re)configurando las *memorias compartidas* de la región (Eiser en Mazzara, 2000). A través de estos trabajos y prácticas de representación que implican los procesos de patrimonialización de los vestigios tangibles e intangibles, nos parece conveniente tensar muy lentamente los lazos que nos pueden hacer evocar el pasado en el presente, provocando nuevas *producciones de sentido* (Hall, 1997) relacionadas con una retrospectión histórica<sup>3</sup>.

En esta ponencia proponemos concentrarnos en la noción de *apropiación crítica*, idea de la que nos valemos para precisar ciertas claves y criterios que asumimos como propios y en los que nos apoyamos para cubrir los intersticios surgidos al verificar los documentos doctrinales, los marcos teóricos y nuestro objeto y contextos de investigación<sup>4</sup>. Es frecuente que al llegar a las instancias del diseño metodológico e instrumentación práctica se las trate de sortear adoptando de manera acrítica los instrumentos formulados en otros ámbitos y guiados por objetivos concernientes a escalas y dimensiones patrimoniales disímiles. Por tanto, nos detendremos en los instrumentos que el CIIC de ICOMOS ofrece en sus plataformas oficiales, contrastándolos con el aparato erudito. Esta cuestión evidencia algunos espacios de vacancia desde donde proponemos algunos linea-

<sup>3</sup> Proponemos en nuestra investigación partir de las actividades y sistemas contemporáneos de producción ganadera e ir primero hacia las corrientes inmigratorias de los siglos XIX y XX –a las cuales la actividad ganadera está muy estrechamente vinculada en la actualidad- para luego extender temporalmente el arco de relaciones históricas a los aportes brasileiros de finales del XIX –muy poco valorados-, a los criollos y guaraníes –que mantuvieron este tipo de producción más allá del fracaso de la Junta de Temporalidades de la segunda mitad del XVIII- y a los guaraníes bajo la tutela jesuítica que iniciaron este tipo de actividad pecuaria en el marco de las misiones de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay a los largo del XVII y XVIII.

<sup>4</sup> En virtud de la posibilidad de desarrollo en el marco del ENGEIO, nos limitaremos a exponer los aspectos doctrinales directamente relacionados con el CIIC y su Carta Internacional de Itinerario Culturales, así como los avances-debates teórico-conceptuales alrededor de los IC, habiendo trabajado en la tesis doctoral en fase de escritura lo concerniente a nociones más amplias, mencionadas en párrafos anteriores.

mientos que ayudan a definir el diseño metodológico de nuestra investigación. Pretendemos con esto, aportar al debate necesario en el campo del patrimonio, y específicamente en el área de los IC, acerca de las razones epistémicas que llevan a formular el diseño metodológico-instrumental.

### Doctrina Internacional: El CIIC y la Carta Internacional de IC

Si bien las declaraciones internacionales del *Camino del Santiago* como patrimonio europeo y universal han sido hitos cruciales en el desarrollo conceptual y metodológico de los IC, fue la creación en 1998 del Comité Internacional de Itinerarios Culturales en el seno del ICOMOS la que otorgó entidad científica y un lugar de reconocimiento en la comunidad internacional a la vertiente más reciente y amplia en el horizonte del patrimonio cultural. En el artículo segundo de su Estatuto<sup>5</sup>, el CIIC define claramente su objetivo:

*De acuerdo con los fines de ICOMOS en el ámbito de la cooperación internacional, el objetivo del Comité es promover la identificación, el estudio y la puesta en valor de las rutas o itinerarios culturales y el significado que entrañan como un conjunto en el que reside su principal valor, así como la protección, mantenimiento y conservación de sus monumentos, grupos de edificios, restos arqueológicos, paisajes culturales y sitios, conectados todos ellos entre sí a través de valores culturales y lazos históricos (Estatutos CIIC-ICOMOS).*

De manera coherente, ese mismo año en la reunión de Tenerife, se constituyen los *Principios de Base*<sup>6</sup>, donde se puede observar que el Comité incorpora de manera sustancial los valores de carácter universal, intercultural y pacifista, tan primordiales para ICOMOS y UNESCO.

Pese a que estos adelantos surgen de un marcado consenso en el seno del CIIC sostenidos hasta la actualidad, no dejan de estar latentes algunas discrepancias producto de la delimitación de objetos y conformación de campos de estudio en referencia a otras categorías patrimoniales. Pese a que uno de los problemas más frecuentes, es la cercanía conceptual entre Itinerarios y Paisajes Culturales expresado por Suárez-Inclán Ducassí (2001), la búsqueda de un genuino establecimiento de límites y contenidos del campo patrimonial de los IC, desde finales del XX, se intentaron dirimir en sucesivos encuentros y congresos internacionales<sup>7</sup> donde se plantearon importan-

tes avances, desembocando en la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales*, elaborada por el CIIC y ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, realizada en Québec-Canadá, el 4 de octubre de 2008<sup>8</sup>. Este instrumento es, junto a la *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*, uno de los dos más recientes aprobados en el contexto de ICOMOS. Consideramos adecuado realizar una síntesis de su estructura y contenido, lo que nos permitirá conocerlo en sus generalidades y realizar algunas apreciaciones.

La carta comienza con un *preámbulo*, donde se incorporan antecedentes y planteos filosóficos de los IC, definiciones conceptuales y la introducción de algunos aspectos metodológicos en la delimitación del objeto de estudio con especial énfasis en el abordaje multidisciplinar. Sirve de breve síntesis relacionada con los avances en la categoría al momento de aprobarse.

A nuestro entender, los *objetivos* de la carta son claros y ordenados. De ellos se desprende que en el desarrollo de la misma se encontrarán fundamentos conceptuales y metodológicos, mecanismos de desarrollo del conocimiento, valoración, protección, conservación y gestión, así como orientaciones, principios y criterios para un uso correcto de los IC como recursos de desarrollo social y económico. Se incluye en último término lo referente a cooperación nacional e internacional. Luego de la lectura completa del documento podemos decir que estos objetivos se cumplen satisfactoriamente.

La *definición* de IC es breve, aunque concisa en la delimitación del objeto patrimonial, el que consideramos pertinente compartir en su totalidad. Se considera IC a...

*Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones: a) Ser resultado y reflejo de movimientos interac-*

<sup>5</sup> **Disp. en:** [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm). Acceso: 20-01-2010.

<sup>6</sup> **Disp. en:** [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm). Acceso: 20-02-2010.

<sup>7</sup> **International Scientific Meetings & Conferences:** Cultural Routes of the Mediterranean area: commerce and civilisation; an intercontinental scope (1997); Intercontinental Cultural Crossroads; Cultural Routes, Legislation and Cultural Tourism (1998); The wine and the vine routes in the Mediterranean Cultural Heritage (1999); Hispano-Portuguese Bastioned Fortifications Across Five Continents (1999); Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries<sup>7</sup> (1st part.: 21-22 May

1999; 2nd part: October 1999); 1. Intangible Heritage and Cultural Routes in a Universal Context; 2. Steps towards making a Pre inventory of Cultural Routes: a) Strategies and Teams; b) Projects and Contents (2001); Conceptual and substantive independence of Cultural Routes in relation to Cultural Landscapes (2002); Scientific workshop on conceptual and operational aspects with the participation of officers of the CIIC and some outstanding specialists, as well as representatives of the UNESCO (2003); The intangible values of Cultural Routes. Analysis of the intangible aspects in the drafting of a Charter on Cultural Routes (2003) Identification, Promotion, and Inventory of Cultural Routes: Fortifications and port cities as components of cultural routes; control and use of land; trade routes; pilgrimage routes (2004); Presentation and discussion of a fifth approach for the drafting of a Charter on Cultural Routes (2005). Also, a great number of experts of the CIIC presented their research work in Section 4 of the Scientific Symposium held during the 15th GA of ICOMOS. Rutas Turísticas e Itinerarios Culturales: entre la memoria y el desarrollo, Coloquio Internacional, Québec, UNITWIN-UNESCO (2012).

<sup>8</sup> Consideramos oportuno recordar que, desde la *Carta de Venecia* (1964), se han aprobado once cartas internacionales en las que se pueden observar cómo el concepto de patrimonio va ampliando de escala y haciéndose cada vez más específicas ante problemáticas y cambios conceptuales.



*tivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo. b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible. c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia (ICOMOS, 2008).*

Luego, este documento posee un apartado donde se explicitan los *elementos definitorios* de un IC. Así establece que estos conjuntos patrimoniales se inscriben en un *Contexto*, natural y/o cultural, con el que interactúan y se nutren mutuamente. También indica la importancia de discriminar el *Contenido*, tanto en su dimensión *tangible* –caminos, puestos, postas, entre otros– e *intangible* –elementos culturales que atestigüen procesos de comunicación y diálogos y que permitan la construcción de sentidos y significados en torno a los bienes tangibles–. Considera al *valor de conjunto* superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido. Señala que el *carácter dinámico* surge al determinar los hilos conductores o cauces a través de cuales fluyen/fluyeron las influencias culturales recíprocas. Por último plantea la obligación de dilucidar las relaciones –históricas, naturales y culturales– con el *entorno territorial*, pues de ellas surgirán interpretaciones que aporten riqueza y singularidad a cada IC.

Los *indicadores específicos* son señalados sin desarrollarse de manera pormenorizada. Seguidamente y bajo la denominación de *tipos* se desarrolla una clasificación atendiendo a criterios tales como su *dimensión territorial* –local, nacional, regional, continental o intercontinental–, a su *dimensión cultural* –dentro de una región cultural determinada o a lo largo de diversas áreas–, a su *objetivo o función* –social, económico, político o cultural–, a su *duración temporal* –sin uso actual o los que continúan desarrollándose bajo circunstancias similares a las que dieron origen–, a su *configuración estructural* –lineal, circular, cruciforme, radial, o en red– y/o a su *marco natural* –terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza física–. De la contrastación con los respectivos casos, podrán surgir un número bastante extenso de combinaciones que, inclusive, podrían obtener interesantes vinculaciones con aspectos tales como el contexto, las dinámicas, etc.

Uno de los ítems que implica un alto grado de compromiso científico es el de *identificación, autenticidad e integridad*, pues su grado de eficacia resultará de la aplicación de criterios consensuados en la comunidad internacional. En él se realizan consideraciones acerca del proceso de *identificación* de itinerarios *en y fuera* de uso –fin concreto y determinado, valores patrimoniales tangibles e intangibles, influencias culturales recíprocas, entre otros–. También se subraya la importancia de aplicar al *todo* y sus *partes* los criterios de *autenticidad* –en la identificación así como las técnicas y métodos empleados para la protección, la conservación y la gestión– e *integridad* –basado en evidencias y elementos tangi-

bles e intangibles representativos del significado global y los procesos históricos, así como si el impacto de los procesos de desarrollo se encuentra controlado–.

Otro de los apartados que concita nuestro mayor interés es el de la *metodología*. Se plantea que los IC requieren de un abordaje metodológico específico, por áreas: “Investigación”, “Financiación”, “Valoración-Protección-Conservación”, “Uso durable-relación con la actividad turística”, “Gestión” y “Participación Pública”. De acuerdo al objetivo de nuestra ponencia compartimos lo concerniente a dos de estas áreas:

*Investigación*: se deben organizar equipos de investigación de acuerdo a su configuración geográfica, de carácter multidisciplinar y participativo. El abordaje de la problemática se la deberá realizar sin perder de vista el valor de conjunto y sentido y significado histórico. Los elementos de diversa naturaleza serán incumbencia de la investigación siempre y cuando surjan de la relación específica con la dinámica funcional histórica del IC.

*Valoración-Protección-Conservación*: indica que deben elaborarse rigurosos inventarios de los elementos componentes, con la constatación de autenticidad e integridad, lo que permitirá identificar posibles impactos negativos en los valores del IC. Serán necesarias también la coordinación de medidas legales e instrumentos adecuados para controlar los procesos de deterioro, así como estrategias contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia.

La Carta Internacional de IC es el resultado de alrededor de dos décadas de trabajo de la comunidad científica internacional respaldada por ICOMOS. Es el intento por consolidar una categoría patrimonial, el desarrollo pertinente de metodologías de abordaje en la investigación, la conservación, la puesta en valor y la gestión del patrimonio compartido por vastos territorios. La consideramos como un documento doctrinal central, de cuya apropiación crítica nos valemos en intersección con otras Cartas que la complementan (Carta de Nara, 1994; Carta de Brasilia, 1995).

#### Debates y avances conceptuales en torno a los IC

*¿Qué sería de la cocina italiana sin el tomate que aportó Mesoamérica? ¿Qué sería de los alemanes sin las papas que aportaron los Andes? O ¿Qué sería de Suiza sin el chocolate del trópico americano? Pero a la vez, ¿qué sería de Italia sin la pasta china o que sería de los ingleses sin el té, o nosotros sin el café venido de Arabia? ¿O de Europa sin las especies venidas de India? Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que a manera de efecto multiplicador se ha ido introduciendo por entre la humanidad adoptando formas y características propias (Mesén Rees, 2001: 78).*

Resultan de nuestro interés los itinerarios culturales por que se han instalado en el *fluir* de conocimientos y culturas, muy favorable a las reflexiones que desnaturalizan los constructos culturales e intentan devolver profundidad espacio-temporal a

las experiencias del presente. Esta perspectiva patrimonial pone el acento en los intercambios y en las huellas que han ido dejando en los territorios y sociedades largos ciclos de comunicación intercultural. Esas son las claves para poder identificar los IC, al tiempo que la interdependencia entre vestigios tangibles y sus usos históricos y actuales –dimensión intangible– los tornan una oportunidad estratégica y una de sus características sustanciales. Al vivir la *itinerancia*, el ser humano resulta atrapado en el tránsito, inmerso en los surcos que permiten entrelazar nuevamente las historias a través de complejos trabajos de representación identitaria y la construcción de sentidos facilitadas por estos marcos sociales para la memoria.

Comencemos por analizar en primera instancia el sintagma léxico itinerario cultural: se conforma de un núcleo sustantivo y un adyacente calificativo (Bernal Santa Olalla, 2011: 108). La R.A.E. define como itinerario<sup>9</sup> (Del lat. *itinerarius*, de *iter*, *itinēris*, camino) a la dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él. También, en una siguiente acepción, considera que el itinerario es una ruta que se sigue para llegar a un lugar. Si en la primera definición prima la cuestión física que ancla la idea a lo geográfico, y en la segunda, se centra en la necesaria participación del hombre, trayendo consigo lo vivencial de manera excluyente, inferimos que el itinerario resulta de considerar simultáneamente ambas acepciones. La R.A.E. también define como cultural<sup>10</sup>, a lo perteneciente o relativo a la cultura (Del lat. *cultūra*), dando esa cualidad a todo lo producido por el hombre mediante su acción directa o indirecta. Mientras que en muchas ocasiones la utilización del término cultural realmente sí tiene justificación en la realidad designada, lo que falla [...] es el sustantivo, ya que a menudo no existe ningún itinerario porque no existe ningún camino en el territorio. Falla, por tanto, el criterio geográfico (Bernal Santa Olalla, 2011: 108). En este sentido, y siguiendo a López Morales, creemos que en la interacción de los estratos geográficos con las dinámicas histórico-espaciales es como podremos comprobar si estamos o no ante un itinerario cultural.

*Determinar hoy día la existencia de una ruta cultural en un contexto geográfico obliga a hacer una revisión de múltiples aspectos que, sin ser parte constitutiva de los caminos propiamente dichos, se integran para su concepción y les otorgan todo el sentido cultural que les da a su vez cohesión. Desde tiempos muy remotos la comunicación por vía terrestre ha sido el detonante para la fundación y el desarrollo de los lugares y las poblaciones, las mismas ciudades son antes que nada lugares fundamentales para la consumación del intercambio de mercancías e ideas. Muchas de las características que actualmente presentan las ciudades y las poblaciones pueden ser referidas a una serie de intercambios que se han llevado a lo largo de los caminos. La identificación de un itinerario*

*cultural debe detectarse a través del movimiento y el cambio, y si bien se pueden mostrar cuadros o fotografías, la noción precisa de su importancia solamente es apreciable como el acontecer de un conjunto de sucesos* (López Morales, 2001: 339).

*Es notorio que el uso del término ruta en muchos casos es tomado como sinónimo de itinerario y esto tiene rigor, si toda vez fuera utilizado con la adjetivación de histórica, pues la diversidad tipológica de las rutas es muy amplia. Hallamos necesario explicar que por ruta se entiende a unos itinerarios, unos trazados físicos, que dibujan la circulación y el paso (de las personas y viajeros), con sus particularidades, sus hitos, imbricados en el territorio y definidos por sus huellas materiales e inmateriales* (Morère Molinero, 2012: 59). *Al respecto, opinamos, junto a Martínez Yáñez, que la necesidad más urgente no radica en elaborar un concepto unitario de itinerario cultural, sino en insistir en las características que diferencian esta nueva tipología patrimonial, basada en criterios científicos y una sólida existencia histórica, del resto de itinerarios y rutas también de contenido cultural y patrimonial, pero sustancialmente diversas* (Martínez Yáñez, 2010: 198). *Será útil insistir en la idea de los itinerarios culturales como territorios interconectados por el fluir de la cultura, pues este criterio es uno de los que mejor diferencian a esta categoría de los paisajes culturales<sup>11</sup> o los conjuntos de bienes declarados en serie<sup>12</sup> o, inclusive, de las rutas y circuitos turísticos subordinados a las lógicas empresariales o del ocio<sup>13</sup>.*

<sup>11</sup> Varios conjuntos han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como paisajes culturales cuando en realidad correspondían incorporarlos bajo la categoría de itinerarios culturales. Por ejemplo, la *Ruta del Incienso* (ciudades del desierto del Neguev), fue inscrita como paisaje cultural en el año 2005, cuando constituye tan sólo el segmento israelí de una ruta mayor con ramificaciones en otros países, entre ellos, Omán, que coincidentemente el mismo año ha declarado e inscripto bienes pertenecientes a la misma ruta como paisaje cultural. Sucedió también con la *Quebrada de Humahuaca* en Argentina, declarada paisaje cultural Patrimonio de la Humanidad en 2003, a pesar de ser parte indiscutible del *Qhapac Ñan* y de posteriores rutas coloniales españolas. En su expediente se encontraba ampliamente justificado los 10.000 años de antigüedad y la permanencia de numerosos testimonios materiales así como la persistencia de flujos de comunicación (Martínez Yáñez, 2010: 200).

<sup>12</sup> Consideramos conceptualmente confusos algunos trabajos que bajo la categoría de itinerarios culturales incluyen una serie de objetos patrimoniales con un común denominador, como por ejemplo la arquitectura (caminos o rutas de la arquitectura mediterránea, neocolonial, moderna, entre otras) u obras literarias y/o personajes, como pueden ser *El itinerario Mozart* (1990) o la *Ruta de Don Quijote* (2007) –ambos reconocidos como parte de los 36 itinerarios culturales europeos–. Sin dejar de tener singulares y justificados intereses patrimoniales estos conjuntos no llegan a encontrarse científicamente definidos como itinerarios culturales, pues o bien no poseen la materialidad del itinerario o bien carecen de los flujos socio/histórico/culturales que por largos períodos de tiempo debieran haber servido para el intercambio cultural de los pueblos.

<sup>13</sup> En este aspecto, gran parte de las confusiones en el escenario

<sup>9</sup> Disp: <http://lema.rae.es/drae/?val=itinerario>, acceso: 07/05/2014.

<sup>10</sup> Disp: <http://lema.rae.es/drae/?val=cultural>, acceso: 07/05/2014.

*Propondría que agreguemos a este rico concepto un elemento dinamizador y que digamos que dicho hilo conductor se convierte necesariamente en un canal de "vasos comunicantes del proceso civilizador". Y creo que eso es una ruta cultural: los vasos comunicantes interconectados a través de los cuales ha habido procesos de flujo y reflujo de elementos culturales entre diversos puntos: un entramado a través del cual ha fluido el líquido vital de la cultura que hoy conforma el "Patrimonio Intangible" de los Itinerarios Culturales: la lengua, los acentos y usos característicos de cada región, la religión y la fusión de ritos tan marcada en el mundo católico-andino, las concepciones filosófico-religiosas sobre la vida y la muerte, los rituales, los valores profundos, las creencias, los nexos familiares, la literatura oral, los cantos y las danzas, todos esos profundos rasgos culturales y muchos más son el fruto de la creación de cada pueblo, pero también son el fruto de su contacto con otras civilizaciones.*

*Cuando dicho contacto histórico ha consistido en mucho más que esporádicos encuentros y se ha constituido en un proceso continuo de intercambios e interinfluencias, entonces podemos decir que nos encontramos frente a un Itinerario Cultural (Martorell Carreño, 2001: 92).*

De lo dicho, concluimos provisionalmente que el momento de la identificación de un IC es una instancia decisiva en los complejos procesos de valoración de este tipo de conjuntos patrimoniales, que si bien pueden ser planteados bajo esquemas flexibles e ir incorporando cambios según avancen las investigaciones, marca la inclusión o no dentro de la categoría, signando con ello sus metodologías de abordaje y tratamiento. Para que este proceso arribe a resultados admisibles, no podemos soslayar que, aparte de tener en cuenta las 'dinámicas de comunicación intercultural', mantenidas por 'largos períodos de tiempo', que 'interconecten' y estén estrechamente ligadas a los 'espacios geográficos', y que ellos guarden 'vestigios materiales e inmateriales', productos de aquellos intercambios, *la clave está en cómo transmitir el significado del bien, su autenticidad e integridad, en función del valor del itinerario en toda su magnitud. Es por ello que hay que destacar que el principal valor es el del conjunto, por lo que la [investigación, identificación, valoración, puesta en valor y] gestión deberá estar en función de ello* (Rojas, 2011: 10). Según nos propone esta autora, será partiendo de la complejidad del mismo proceso histórico que dio origen al itinerario donde se encuentren sus

---

internacional las proporcionan las discrepancias que mantienen Consejo de Europa e ICOMOS. Así pues, *bajo el nombre de itinerarios culturales, el Consejo de Europa ha creado unos temas muy diferentes de los itinerarios culturales del ICOMOS. Son un ensamblaje de puntos patrimoniales. Poseen ese significado en los diferentes hitos y destinos donde se constituye el turismo. Actúan como una red, una vez que están constituidos, frente a los itinerarios del ICOMOS que constituyen ellos mismos un patrimonio, un todo, una identidad, con entidad histórica, dando importancia al trazado, al origen y al destino* (Morère Molinero, 2012: 61).

principales valores.

De estos debates extrajimos los puntos centrales desde donde enfocar nuestra perspectiva para identificar los *Caminos del Arreo del Ganado* en el contexto del Proyecto Piloto *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní* del MERCOSUR Cultural (MERCOSUR Cultural, 2009). Al respecto, consideramos oportuno advertir que, de no primar criterios científicos en los procesos de identificación-valoración-tratamiento-gestión de los itinerarios culturales, se pueden correr significativos riesgos al entramarse administraciones, escenario turístico y atributos patrimoniales. Estos nuevos y atractivos esquemas pueden transformarse en los marcadores de la identidad territorial, lo que resulta paradójico, pues estas cuestiones son diseñadas según criterios *globales* de autenticidad, pureza o vida rural (Hernández Ramírez, 2011: 230), siendo que en el patrimonio, las experiencias únicas y distintivas están ancladas al sentido de pertenencia y localía.

*Por ello no es extraño que, en ocasiones, los intelectuales y técnicos al servicio de las propuestas que se postulan como itinerarios culturales procedan a la recreación histórica y a la producción de mitos de continuidad para ajustar forzosamente dichos territorios a tales definiciones y criterios. Estos académicos y profesionales certifican con su autoridad científica socialmente reconocida determinadas interpretaciones de la realidad, construyendo narrativas que reescriben la historia mediante una visión cargada de esencialismo, que remite a la continuidad del sentido histórico del camino, y generan nuevas imágenes y significados de los lugares ajenos a las poblaciones que los habitan. De este modo, la realidad histórica y antropológica se ajusta con calzador al concepto, produciendo mitos postmodernos que pueden ser posteriormente instrumentalizados por la ingeniería turística que produce rutas culturales* (Hernández Ramírez, 2011: 230).

Entendemos que el desarrollo de una perspectiva crítica, que tenga en cuenta los debates y consensos de la comunidad científica, es la alternativa viable para nuestro trabajo, pues disminuimos los riesgos descritos para nuestro campo de acción investigativa. Creemos que el planteamiento de la duda sistemática en la construcción científica y sus discursos pueden garantizar mayor grado de fiabilidad en el conocimiento. Por ello, hacemos propias las preguntas que Hernández Ramírez, siguiendo a Wilhelm Dilthey (1978), formuló específicamente para los IC:

*¿Cómo es posible fijar en conceptos estáticos y recurrentes lo que es por esencia movilidad y cambio permanente? ¿Cómo establecer una unidad entre pasado, presente y futuro a partir de una sustancialidad del devenir?, ¿es posible una historia en la que las mismas situaciones básicas se repitan recurrentemente en un territorio concreto?* (Hernández Ramírez, 2011: 229).

### Apropiación Crítica



Creemos que nuestra práctica científica debe estar acompañada de una enunciación ideológica, pues le otorga mayor sustento, y al hacerlo, estamos produciendo una reflexión aún escasamente abordada en el campo patrimonial de los IC. Intentamos evidenciar que la articulación entre la producción intelectual europea (Choay, 1992; Prats, 1997; Hall, 1997; Candau, 2001, 2002; Smith, 2011; Hernández Ramírez, 2011; entre otros), las perspectivas latinoamericanas (Martín Barbero, 2000; García Canclini, 2001; Martorell Carreño, 2001, 2004; así como la Carta de Brasilia-ICOMOS, 1995) respecto del patrimonio cultural y nuestro objeto de estudio y problema, generan algunos intersticios y desajustes desde donde creemos posible un aporte creativo.

Apelaremos nuevamente a la definición filológica del sintagma léxico propuesto: *apropiación crítica*, el que se conforma de un núcleo sustantivo y un adyacente calificativo. Según la R.A.E., *apropiación*<sup>14</sup> (Del lat. *appropriatio*, *-ōnis*) es la *acción y efecto de apropiarse o apropiarse*. Según nuestro criterio, la acepción más adecuada del término *apropiar* (Del lat. *appropriare*) es *aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente*. Por tanto, entendemos por *apropiación* la acción o efecto de aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente. Por su parte, la R.A.E también define el adjetivo *crítica*<sup>15</sup> (Del lat. *criticus*, y este del gr. κριτικός) con varias acepciones, de la que tomamos *lo perteneciente o relativo a la crisis*; pues *crisis* para la misma Academia (Del lat. *crisis*, y este del gr. κρίσις) significa *juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente*. El adjetivo *crítica* lo utilizaremos entendiendo como tal a lo perteneciente o relativo al juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente. Nos atrevemos por tanto, a decir que proponemos filológicamente a la *apropiación crítica* como la ‘acción o efecto de aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente, producto de haberlo sometido previamente a un examen o juicio cuidadoso’. En el campo del patrimonio, podemos decir que no siempre las apropiaciones se dan de manera crítica, e inclusive en la contracara, habiéndose examinado exhaustivamente las teorías y la doctrina, no siempre se producen las apropiaciones más convenientes para cada caso o situación.

Luego de esta definición, nos interesa remarcar que el concepto de *apropiación crítica* lo aplicamos específicamente a la perspectiva científica del campo patrimonial, desde donde proponemos que la teoría y la doctrina internacional sea empleada a “un objeto de estudio” y a “un problema científico” de manera situada y contextual, o sea, nos interesa el *trabajo* que construya, no sólo una visión de nuestro objeto de estudio y problema a la luz de esas teorías y doctrinas centradas en la tradición patrimonial europea, sino concentrarnos en los procesos que generen una perspectiva propia, que modifica esos mismos marcos teóricos, en un claro descentramiento hacia la realidad de nuestra región de estudio.

Esta necesidad de establecer la particularidad de *lo propio*, pensando un modo de hacer ciencia para la identidad patrimonial –pues la ciencia con sus explicaciones construye representaciones de la reali-

dad- encuentra un andamiaje próximo en la *crítica cultural latinoamericana*, que interroga el eje Norte/Sur y surge de espacios y tradiciones intelectuales heterogéneas conformado por escritores e intelectuales de izquierda (Lazzara, 2009:59). Encontramos interesantes puntos de conexión con la perspectiva de Nelly Richard, intelectual franco-chilena que propone *parasitar* las teorías metropolitanas, ponerlas en jaque, y aprovecharlas en función de un proyecto eminentemente latinoamericano. Sostiene que esta *práctica coyuntural* va más allá de la interpretación intradiscursiva e intenta avanzar hasta lograr la intervención del destinatario en el desmontaje y rearticulación de sentidos (Richard, 2001: 144). Cuando *propone analizar (y defender) las representaciones sociales y formaciones de identidad habitualmente segregadas por las jerarquías de la cultura oficial* (Richard, 2001: 146) encontramos a nuestro trabajo muy cercano, pues su preocupación por la posición enunciativa del discurso teórico remarca repetidamente la importancia de *lo local* como un sitio estratégico desde donde pensar, teorizar y actuar. Si la crítica cultural plantea la interpretación deconstructiva del texto<sup>16</sup> como objeto central, pensamos que una actitud similar es necesaria en la (re)construcción del patrimonio a través de los IC.

A nuestros entender, esta perspectiva es viable si ponemos a cada realidad local, y sus representaciones, en el centro de la escena. En este sentido, y como lo hemos expresado, intentamos investigar de manera *situada y contextual*, o lo que es lo mismo decir, trabajamos interpretando los procesos patrimoniales emplazados en un territorio, temporal y espacialmente complejo, e inserto en tramas de relaciones socio-históricas que interactúan de manera dinámica. Por tanto, planteamos, como una de las claves para la apropiación crítica de la teoría y la doctrina internacional, a la *comprensión socio-histórica* de las lógicas que generaron los caminos e hicieron que al día de hoy contemos con vestigios materiales que sirven a la producción ganadera del Este de la provincia de Corrientes. Desde esta mirada, también presentamos como estrategia abandonar las concepciones tradicionales del patrimonio que fetichiza lo *arcaico* para emprender la búsqueda de lo *residual* (lo que se formó en el pasado y aún sigue vigente en los procesos culturales) haciéndolo *emerger* en el contexto de nuevos significados y valores, nuevas prácticas y relaciones sociales (García Canclini, 2001: 189). Otra guía para nuestra apropiación crítica, consiste en considerar a la identificación de los caminos y a la catalogación de sus bienes desde una dimensión *representacional*, como una instancia primordial en los procesos de patrimonialización, que se engarzan en las largas cadenas de construcción de sentidos dispuestas en red. Ligado también a ello, nos parece igualmente importante la explicitación de los sentidos *in fieri* (en formación) en torno a los bienes, pues técnicamente pueden suscitar curiosidad y

<sup>16</sup> *La sociología de la cultura y los estudios culturales trivializaron la reflexión sobre los textos y sus estéticas al desatender el valor de la diferencia entre “texto” y “discurso” y al renunciar a especificar por qué ciertos lenguajes indirectos (llenos de ambigüedad y multivocidad) dicen lo que dicen, con la intensidad formal y semántica de un ‘más’ completamente irreductible a la practicidad comunicativa del signo que sólo transporta el valor-información del conocimiento* (Richard, 2001: 151).

<sup>14</sup> <http://lema.rae.es/drae/?val=apropiaci%C3%B3n>

<sup>15</sup> <http://lema.rae.es/drae/?val=cr%C3%ADtica>

atraer hacia el conocimiento futuro (García Canclini, 2001: 193). Por último, la incorporación en los procesos de valoración de todo bien cultural que sea o haya sido funcionalmente parte de los *vasos comunicantes* (Martorell Carreño, 2001) de esta historia, condición de principio y fin para su valoración en torno a la *autenticidad y representatividad patrimonial*.

### Pertinencias metodológico-instrumentales

Luego de enunciar nuestras claves de apropiación crítica, creemos necesaria la recensión pormenorizada de los instrumentos de identificación y catalogación de bienes componentes de los IC consensuados en el seno del CIIC y disponibles en su página web<sup>17</sup>. Los hemos contrastado en dos instancias: una, comparando de manera individualizada dichos instrumentos de catalogación, y otra, considerando el conjunto de fichas a la luz de nuestros criterios de apropiación crítica. De ello y de cara a nuestro diseño metodológico, pudimos identificar algunos desfases así como cierto grado de desconexión entre aquellas especulaciones teórico-doctrinales y estas herramientas de investigación/valoración.

El CIIC de ICOMOS ofrece un total de trece fichas-modelo en su plataforma virtual<sup>18</sup>, tres destinadas a cuestiones generales de los IC -identificación, promoción y protección jurídica administrativa- y otras diez, dedicadas a la catalogación de diversas tipologías de bienes patrimoniales –Arquitectura Civil, Bienes Inmuebles Religiosos, Bienes Muebles, Ciudades Históricas<sup>19</sup>, Conjuntos Histórico Arqueológicos, Fortificaciones, Patrimonio Industrial, Sitios Subacuáticos, Paisajes Culturales y Minería Histórica<sup>20</sup>. Si bien son de especial interés para nuestro trabajo las referentes a la identificación y catalogación, consideramos que, mientras que las primeras tres se ajustan y conciben con lo formulado en la *Carta Internacional de IC* (CIIC-ICOMOS, 2008), las fichas catalográficas restantes no han sido aún adecuadamente trabajadas en el CIIC (Ver cuadro Anexo).

Tras una primera mirada, observamos que, si bien el proceso de identificación de un itinerario busca valorizar los aspectos tangibles e intangibles de la cultura, todas las fichas disponibles para catalogación sólo anclan su desarrollo en dimensiones y objetos materiales. De todas ellas, podemos señalar a la ficha de Paisajes Culturales cómo la única que posee un apartado destinado a la caracterización de las poblaciones y/o grupos étnicos que viven en el área de estudio o están relacionados con el paisaje motivo de catalogación. Las otras, lo dejan supeditado al criterio del relevador, pudiendo incluir aspectos

<sup>17</sup> Disp. en: [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm).

<sup>18</sup> Según un testeo a través de buscadores de internet, este es el sitio en idioma español que posee la recopilación más completa de instrumentos de este tipo, inclusive, siendo utilizadas las fichas por algunos otros sitios oficiales, cuestión que se conoce por la permanencia de sus formatos y logotipos.

<sup>19</sup> Actualmente el vínculo electrónico de la ficha de catalogación de Ciudades Históricas concluye con error (<http://www.elparchedigital.com/CIIC/CiudadesHistoricas.doc>).

<sup>20</sup> Gran parte de estas fichas también están en versión impresa, en la Actas del Congreso Internacional del CIIC de ICOMOS, organizado en Pamplona por el Gobierno de Navarra, la AECEI y el Comité Español de ICOMOS, en junio de 2001.

inmateriales de la cultura en algunos apartados<sup>21</sup>. Nos resulta llamativo que este comité internacional no aporte a través de su página oficial ningún instrumento de relevamiento para categorías patrimoniales intangibles y/o mixtas, pese a que, tanto en la doctrina como en las discusiones teórico-metodológicas, se considere a ambas dimensiones como constitutivas de los itinerarios. Si bien es muy frecuente encontrar referencias en la literatura donde se insta a incorporar instrumentos pertinentes, apropiados y funcionales al proceso de catalogación, hemos visto que en todas las fichas aún está ausente cualquier tipo de referencia directa al IC del que es sujeto de catalogación, salvo en la correspondiente a los Paisajes Culturales, que incorpora una breve mención al respecto<sup>22</sup> pero que consideramos insuficiente, pues no evidencia con claridad ni el rol ni ninguna otra relación directa para con ella.

Aunque en esta larga secuencia de fichas se incluyen algunos apartados comunes tales como "Denominación", "Ubicación", "Principales datos y etapas históricas", "Conservación", "Protección" y "Fotografías", todavía no divisamos una apropiación crítica de estos instrumentos para el trabajo específico en torno a los IC, las que debieran ser modificadas/adaptadas en relación a su vínculo directo con la categoría. Es evidente que la lógica instrumental de estas fichas sigue ligada a los objetivos para las cuales fueron creadas en sus respectivas áreas. Se exceptúa nuevamente a la de los Paisajes Culturales, que incorpora no sólo la descripción de las poblaciones y la mención del tipo de IC a la cual pertenece sino también agrega dos ítems relacionados con el uso de *Fuentes*: "Bibliografía consultada" y "Bibliografía ocupada para el diseño de la ficha catalográfica", aumentando los datos que permiten corroborar la suficiencia científica en cada ficha.

La siguiente contrastación –instrumentos catalográficos disponibles/criterios de apropiación crítica de nuestra investigación-, dejó al descubierto otros aspectos que debieron ser considerados en nuestra formulación metodológica. Por un lado, resulta todavía inexistente algún tipo de ficha que contemple específicamente a las estancias ganaderas u otro tipo de unidades productivas de la que pueda extrapolarse un modelo catalográfico, atendiendo a su complejidad y singularidad espacio/temporal, ya que este tipo de conjuntos patrimoniales pudiera estar conformado por arquitectura civil, religiosa, infraestructura productiva (corrales, acequias, tajamares, entre otros) y caminera (calzadas, puentes, portales, hitos) así como yacimientos arqueológicos de diversa índole, aparte de los aspectos intangibles relacionados con el sistema productivo propiamente dicho y las festividades religiosas y tradicionales, todos entrelazados en un sistema dinámico y, en la mayoría

<sup>21</sup> Los apartados en los que se podrían incluir aspectos inmateriales relacionados con cada una de las categorías patrimoniales serían: i) Principales datos y etapas históricas, ii) Descripción del bien, iii) Conservación, iv) Protección.

<sup>22</sup> En la ficha de Paisajes Culturales se incorpora un apartado en directa relación con el IC del que es sujeto de catalogación, denominado *Descripción del tipo de itinerario al que en su caso, se integró este paisaje: de beneficio (minas, industria); de evangelización; de producción (agricultura); de comercialización; otro*.



de los casos, vigente<sup>23</sup>. Tampoco hallamos un instrumento catalográfico para ser aplicado a los caminos/tramos que forman parte del itinerario cultural mayor. Es razonable decir que pueden ser muchas las vías secundarias y terciarias las que constituyen en sí conjuntos patrimoniales que necesitan ser reconocidos como unidades complejas y dinámicas. En su gran mayoría, estas rutas, de trayectos más cortos, conservan rasgos histórico-espaciales posiblemente más singulares y auténticos que las mismas vías principales, constituyéndose con sus propias lógicas y requiriendo una particular vía de valoración y gestión municipal o intermunicipal.

### **A manera de conclusión: criterios de apropiación crítica.**

Nos parece interesante concluir tratando de responder a las preguntas que formulamos en consonancia con Hernández Ramírez (2011: 229), acerca del desafío de establecer conceptos y bienes patrimoniales que en su esencia traduzcan el devenir y la comunicación en la historia, sin esclerosar el pasado en el presente y el futuro, proponiendo como guía los siguientes criterios<sup>24</sup> a tener en cuenta en la formulación metodológica de nuestra investigación:

**a- Situado y Contextual.** En relación a la identificación de los *caminos del arreo del ganado* debemos considerar que no todas las vías de comunicación que fueron utilizadas hasta principios del XX son las que actualmente continúan en uso. Por citar un ejemplo, los ríos Uruguay y sus afluentes Miriñay, Guaviraví y Aguapey fueron utilizados como vías de comunicación fluvial, pero a día de hoy, a causa de la utilización del agua extraída de sus cursos para riego artificial de la producción agrícola así como la exhaustiva explotación forestal -pinos y eucaliptus- han caído en desuso, pues algunos tramos se transforman en ciénagas intransitables durante parte del año. En relación a la catalogación de estancias, debimos considerar que estos conjuntos patrimoniales, si bien tienen un interés colectivo y público, se encuentran estrechamente vinculados a la propiedad privada de familias y empresas, al menos desde finales del siglo XIX, lo que los tornan bienes patrimoniales populares en tenencia y propiedad privada, requiriendo estudios especiales al respecto.

**b- Comprensión socio-histórica del territorio.** Tanto en el proceso de identificación como en lo referente a la catalogación de caminos y estancias insistimos en la necesidad de valorar dos aspectos cruciales en los procesos de patrimonialización de la región. Por un lado, la complementariedad entre las reducciones y sus territorios productivos (relación de lo urbano y lo rural), tan poco abordada en los procesos de patrimonialización de la región. Por otro lado, las continuas negaciones y desconocimientos de las dinámicas migratorias ocurridas tanto con el pueblo guaraní como con las corrientes europeas y brasileñas a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Entendemos

<sup>23</sup> Resultó definitorio para el diseño de nuestra propias fichas catalográficas los instrumentos de relevamiento facilitados por Liliana Lolich (...), investigadora dedicada a esta tarea en las estancias de la Patagonia argentina.

<sup>24</sup> Como guía utilizamos las claves de *apropiación crítica* enunciadas en el anterior subtítulo.

que el genuino reconocimiento de cada aporte cultural posibilitará una (re)construcción identitaria más democrática e históricamente diversa.

**c- Cultura residual-emergente.** Al retomar la idea de García Canclini (2001) opinamos que el sistema productivo pecuario del Este de la provincia de Corrientes conserva conjuntos residuales de vestigios materiales/inmateriales que tienden a cambiar sus sentidos y significados, emergiendo ya no como un sistema vigente en plenitud sino como un conjunto de prácticas en peligro debido a las extensas superficies copadas por la actividad forestal. El retroceso en la rentabilidad de este sector productivo en la región, hace que en muchos casos, la actividad ganadera se conserve como relicto de tradición en actitud de resistencia ante los cambios contemporáneos (con la incorporación de adaptaciones). Es muy frecuente que las familias –centro neurálgico en el sentido de pertenencia histórico/espacial- hayan tenido que vender sus propiedades a sociedades comerciales foráneas que tienden a profundizar la obsolescencia de ciertas prácticas y renovación de actividades productivas en desmedro de la complejidad y singularidad de los bienes culturales objeto de esta investigación.

**d- Procesos representacionales.** En el sím-fín de los procesos identitarios, el patrimonio y los procesos de patrimonialización actualizan los marcos sociales de la memoria, propiciando/(in) visibilizando ciertas representaciones y auto-representaciones sociales. La identificación y catalogación de los *caminos del arreo del ganado*, se lo concibe como un proceso dentro de los procesos de representaciones culturales de la identidad de esta región. La selección/relevamiento de tal o cual información, bajo ciertos criterios, implica la priorización de algunos aspectos sobre otros, incidiendo de manera decisiva. Estos trabajos de relevamiento implican un esfuerzo por mantener la integridad/autenticidad del conjunto, haciendo primar “lo ganadero” y equilibrando sus diferentes sentidos de pertenencia, tanto a grupos sociales como recortes históricos y espaciales (Carta de Brasilia-ICOMOS, 1995; Carta Internacional de IC-ICOMOS, 2008). Involucra también la conciencia de incorporar explícitamente nuestro trabajo en las largas cadenas representacionales históricas y actuales, constituidas por documentos gráficos –mapas, planos, cartas geográficas, fotografías, registros catastrales-, documentos escritos –cartas anuas, inventarios- y fuentes orales –relatos-, entre otras.

**e- Patrimonio *in fieri* (en formación).** Como también lo propone García Canclini (2001), es interesante que en la construcción de los discursos patrimoniales se compartan los conflictos y dificultades que surgieron en la construcción del conocimiento actual, o al menos el estadio en que aún se encuentran los campos disciplinares que los estudian. Lejos de suponer una falencia, se torna un aspecto desde donde concitar el interés y curiosidad de los destinatarios del patrimonio, otorgándole un carácter transitorio y dinámico al conocimiento. Este aspecto proponemos sea consignado en los respectivos instrumentos, conte-

niendo una valoración al respecto.

f- *Vasos comunicantes* (Martorell Carreño, 2001). Esta catalogación está sustentada en el alto grado de representatividad y autenticidad que los subconjuntos -caminos y estancias- deben tener respecto de la comunicación histórica y espacial del Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní, Moxos y Chiquitos, y específicamente de los caminos surgidos para el arreo del ganado. Se condicen tanto con lo expuesto en la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS-2008) como en los conceptos sugeridos en la Carta de Brasilia (ICOMOS, 1995), asumiendo que la autenticidad del patrimonio, en este caso, se articula entre “lo representacional” y “lo identitario” del individuo y el grupo social, lo representativo del bien en función del IC y la posibilidad de traducir las dinámicas propias de una actividad vigente durante un largo proceso histórico y territorial.

### Referencias bibliográficas.

- Bernal Santa Olalla, Begoña. 2011. “El Camino de Santiago, Un Itinerario Cultural en Peligro”. En: López Morales, F. y Vidergas, F. (Edit.), *Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo Sustentable*, Guanajuato, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disp.: [http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios\\_Culturales\\_\(2011\).pdf](http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios_Culturales_(2011).pdf), Pp. 109-119.
- Candau, Joël. 2001. *Memoria e Identidad*. Trad. Eduardo Rinesi. Buenos Aires. Ediciones Del Sol.
- 2002. *Antropología de la memoria*. Nueva Edición. Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor. 2001. *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós (1ra Edición Actualizada).
- ICOMOS, *Carta de Brasilia*. 1995. Disp.: <http://www.sedpgym.es/descargas/doc-patrimonio/1995-carta-de-brasilvia-sobre-autenticidad.pdf>.
- 2008. *Carta Internacional de Itinerarios Culturales*, Disp.: [http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes\\_sp.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf).
- Chaoy, Francoise. *Alegoría del Patrimonio*. 1992. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Hall, Stuart. 1997. “El trabajo de la representación”. En: Hall, Stuart (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, London, Sage Publications, Trad. Elías Sevilla Casas Pp.13-74.
- Hernández Ramírez, Javier. 2011. “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”. En: *Revista Pazos*, Vol. 9 N° 2. Disp.: [www.pasonline.org](http://www.pasonline.org), Pp. 225-236.
- Lazzara, Michael. 2009. “Crítica Cultural”. En: Szurmuk, M. y Mckee Irgwin, R. (edit.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México- Buenos Aires-Madrid, Editorial Siglo XXI, Disp.: <http://elpaginaslibres.files.wordpress.com/2009/12/diccionario-de-estudios-culturales-latinoamericanos.pdf>.
- López Morales, Francisco. 2001. “El Camino Real de Tierra Adentro. Perspectivas para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial”. En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra. Pamplona.
- Martín Barbero, Jesús. 2000. “El futuro que habita la memoria”. En: G. Sanchez/ M. E. Wills (comps.). *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura/Iepri/Pnud.
- Martínez Yáñez, Celia. “Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial”. En: *Apuntes* (2010), vol. 23, núm. 2, Julio-diciembre, Bogotá [Pp. 194-209].
- Martorell Carreño, Alberto. 2001. “Itinerarios culturales: Vasos comunicantes de la Historia”. En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona, CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra.
- Mazzara, Bruno. 2000. “La memoria colectiva entre dinámicas cognitivas y procesos de construcción social. Aspectos teóricos y metodológicos” En: Rosa, A.; Bellelli, G. y Bakhurst, D. (eds.). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva [Pp.107-122].
- Mesén Rees, Carlos. 2001. “El Patrimonio Intangible y los Itinerarios Culturales en un Contexto Universal”. En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona, CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra.
- Morère Molinero, Nuria. 2012. “Sobre rutas históricas e itinerarios culturales en el turismo”. En: *Revista de Análisis Turístico*, primer semestre, N°13, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo –AECIT- Disp.: [file:///C:/Users/cd/Downloads/122-470-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/cd/Downloads/122-470-1-PB%20(1).pdf), Pp. 57-68.
- Poenitz, Edgar y Poenitz, Alfredo. 1998. *Misiones, Provincia Guaranítica. Defensa y Disolución*

(1768-1830). Posadas, Editorial Universitaria - UNaM.

- Richard, Nelly. “Bordes académicos y saberes cruzados”. 2001. En: *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre Chile de la transición*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, Pp. 125-160.
- Rojas, Ángela. 2011. “Interpretación y Presentación de los Itinerarios Culturales”. En: López Morales, F. y Vidergas, F. (Edit.) *Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo Sustentable*. Guanajuato, Instituto Nacional de Antropología e Historia Disp.: [http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios\\_Culturales\\_\(2011\).pdf](http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios_Culturales_(2011).pdf), Pp. 9-18.
- Smith, Laurajane, “El ‘espejo patrimonial’. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?”. 2012. En: *Antípoda*, N°12, enero-junio 2011, Bogotá. Disp.: <file:///C:/Users/cd/Downloads/Dialnet-ELEspejoPatrimonialIlusionNarcisistaOReflexionEsMu-3682411.pdf>, Pp. 39-63.
- Suarez-Inclán Ducassi, María Rosa. 2011. “Introducción”. En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona, CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra.



Anexo Cuadro

FIGHA-MO-DELO <sup>1</sup>	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Denominación/Identificación informática	Denominación; País	Identificación Informática: Cód. Nacional; Cód. Estatal, Departamental, Autónoma; Cód. Provincial; Cód. Municipal; Cód. Edificio	Identificación Informática: Cód. Nacional; Cód. Estatal, Departamental, Autónoma; Cód. Provincial; Cód. Municipal; Cód. del sitio / z. arqueológica; Cód. Edificio; Cód. Pieza	Identificación Informática: Cód. Nacional; Cód. Estatal; Departamental, Autónoma; Cód. Provincial; Cód. Municipal; Cód. del sitio / zona arqueológica; Cód. Edificio; Cód. Pieza	Denominación; País	Denominación; País	Denominación; País	Denominación; País	Denominación
Ubicación	Localización; Emplazamiento geográfico a ciudad; plano de ubicación de ciudad / pueblo; Descripción de accesos y accesibilidad.	Datos de emplazamiento y titularidad del bien; país; emplazamiento. Geográfico; localización político-administrativa; ubicación; dirección; rección del sitio; otras referencias necesarias; plano de ubicación, descripción de accesos y relación con la red de caminos y carreteras; titularidad y situación actual.	Datos emplazamiento y titularidad del bien; país; localización político-administrativa; ubicación actual; dirección; titularidad.	Denominación Datos emplazamiento del bien; país; localización político-administrativa; emplazamiento geográfico; plano de ubicación, y de acceso del yacimiento; descripción de los accesos; entorno.	Localización político-administrativa: municipio; comarca; provincia; comunidad o región; estado. Emplazamiento geográfico; localización; altitud; entorno; accesos.	Localización político-administrativa; emplazamiento geográfico.	Localización; emplazamiento geográfico.	Localización político-administrativa. Posición geográfica.	País, localización.

FICHA-MO-DELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Plano de Ubicación y Entorno	Plano de ubicación del área en la que se encuentra el edificio; Descripción Entorno	Datos descriptivos generales: denominación del bien; entorno; descripción; vocación del sector; pérdida de características; época y características de la traza urbana.				Plano de ubicación y descripción de accesos.	Mapas de ubicación y descripción de accesos o navegación.	Croquis de ubicación; carta topográfica (escala 1:50 000); coordenadas de fotografía aérea. Condiciones ambientales. Características ecogeográficas: suelo; vegetación; fauna; topografía y geología; ecosistema (s); degradación ambiental. Entorno paisajístico: natural; urbano; industrial; otro(s); grado de protección del entorno paisajístico.	Plano de Ubicación.
Aspectos político-administrativos	Localización; datos de la parcela; datos generales del edificio;			Protección jurídica y administración responsable; sistema de propiedad; plano catastral. Realizadas y en curso: excavaciones; otros tipos de investigaciones; excavaciones en curso; bibliografía.	Información específica actual: propietario; Uso.				
Investigaciones									

FIGHA-MO-DELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Principales datos y etapas históricas	Se solicita.	Principales datos históricos y características: análisis histórico y artístico; importancia histórico-cultural.		En descripción del bien.	Época de construcción; constructor; etapas de construcción y reconstrucción; arifes de las distintas etapas; historia; bibliografía; función dentro del sistema defensivo; valoración histórica y cultural.	Época de construcción; tipo de industria; método de elaboración, fabricación o transporte; relaciones comerciales; función histórica y actual dentro del sistema socioeconómico; importancia histórico-cultural. Principales etapas históricas.	Principales datos: fecha de origen; fecha de la inmersión; condición de inmersión; tipo de sitio; tipo de bien; función; razones de la inmersión; importancia histórica y cultural; breve descripción del contexto físico. Principales etapas históricas.	Importancia histórico-cultural: principales etapas históricas; actualidad. Importancia histórico-natural: formación geológica.	Principales etapas históricas.
Descripción del bien	Tipología edificatoria; componentes técnico-constructivos; materiales de construcción; otros elementos de interés.	Descripción del edificio: exterior; interiores. Ambientes, cubierta, muros, elementos constructivos, ornamentos.	Datos de identificación del bien mueble: denominación o título; descripción detallada.	Tipo de yacimiento; descripción y relación de elementos; cronología/cultura; principales etapas históricas; función actual dentro del sistema socioeconómico; importancia histórico-cultural. Registro material: Inmuebles; muebles.	Descripción arquitectónica: tipología; planta; elementos constructivos; materiales constructivos.			Tipos y características de paisajes culturales: paisajes diseñados; paisajes evolutivos fósiles; paisajes evolutivos continuos; paisajes asociativos.	



FICHA-MO-DELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subculturales	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Elementos patrimoniales existentes en la actualidad	Se solicita.					Se solicita.	Se solicita.	Elementos culturales; elementos naturales de importancia patrimonial.	Se solicita.
Conservación	Protección jurídica; administración; resp.; estado de conservación; autenticidad; integridad del inmueble; principales en-sanches y transf. en la traza; grado de implic. social; autenticidad, integridad del entorno; agresiones; degradación ambiental; propuestas de actuación.	Estado de conservación: deterioros; partes ausentes; integridad; restauraciones; técnicas de conservación; condiciones ambientales para la conservación del bien; uso actual.	Estado de conservación; deterioros; partes ausentes; restauraciones; técnicas de conservación; condiciones ambientales para la conservación del bien; uso actual.	Estado de conservación; autenticidad; intervenciones; uso actual; grado de implicación social de la población en la protección del entorno; degradación ambiental.	Estado de conservación; autenticidad; integridad; conservación, integridad del entorno; agresiones; propuestas de actuación.	Estado de conservación; titularidad y sit. actual; autenticidad; protección jurídica y administración responsable; grado de implic. social de la población en la protección del bien; uso actual; entorno; protección del entorno; degradación ambiental.	Estado de conservación; titularidad y situación actual; autenticidad; integridad; planificación; uso actual.	Estado de conservación; titularidad y situación actual; autenticidad; integridad; uso actual; entorno; protección del entorno; degradación ambiental.	Estado de conservación; Titularidad y situación actual; autenticidad; integridad; uso actual; entorno; protección del entorno; degradación ambiental.
Protección		Protección jurídica y administración responsable; protección del entorno; degradación ambiental; grado de implicación social.	Protección jurídica y administración responsable; grado de implicación social de la población en la protección del bien.		Protección jurídica, administrativa y social; del bien; del entorno; declaración protectora; administración responsable; grado de implicación social de la población en la protección del bien.			Protección jurídica y administración responsable; protección social.	Protección jurídica y administración responsable; protección social.

FIGHA-MO-DELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Fotografías	Se solicita.	Interiores y exteriores; de los procesos de intervención.	Del yacimiento; edificio o espacio del que proviene; del edificio o espacio de ubicación actual; del proceso de excavación; de la pieza; de los procesos de intervención.	Del yacimiento; de los principales bienes muebles hallados.	Solicita. Consignar autor.	Se solicita.	Se solicita.	Se solicita.	Se solicita.
Planimetrías / planos	Del Edificio; de Detalles	Del edificio.			De ubicación; de la planta. Referencia de autor y época.		Planimetría del sitio; proyecciones horizontales; secciones verticales (con orientación y escala gráfica).		
Población								Población / grupos étnicos presentes: nombre(s) grupo(s) étnicos; cant. de habitantes por grupo; descripción del grupo/etnia(s); lenguas o dialectos utilizados; principales actividades económicas y sociales; ubicación con respecto al sitio de interés; accesibilidad de servicios.	

FICHA-MODELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arquitectónico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Relación con el Itinerario Cultural								Descripción del tipo de itinerario al que se integró el paisaje: de beneficio (minas, industria); de evangelización; de producción (agricultura); de comercialización; otro.	
Fuentes								Bibliografía: fuentes bibliográficas consultadas para completar la ficha; otra bibliografía especializada sobre el bien.	

Cuadro: Comparación de apartados y contenidos de fichas-modelo para la catalogación de bienes integrantes de un Itinerario Cultural. Fuente: Comité Internacional de Itinerarios Culturales – ICOMOS. Disponible en: [http://www.icomos-ciic.org/FICHAS\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/FICHAS_esp.htm). Elaboración propia.

<sup>1</sup> La ficha de ciudades históricas no se encuentra disponible a través del enlace correspondiente en la página web del CIIC de ICOMOS.